

Glosario

Sabemos que el mundo del derecho, las nuevas tecnologías y la violencia digital tiene muchos conceptos confusos o palabras que provienen de otros idiomas. En este glosario te ofrecemos las definiciones de algunas palabras que encontrarás en el sitio web. Este documento está en constante actualización, por lo tanto, puedes enviarnos palabras que podríamos definir acá.

A

Acción civil: Se refiere al derecho que una persona posee de presentar una denuncia o iniciar una acción legal ante un órgano jurisdiccional competente, con la intención de ser resarcido por un delito en su contra.

Antivirus: Software que ayuda a detectar, evitar y eliminar virus de una computadora.

Autenticación de dos factores: Es una de las medidas de protección que ofrecen la mayoría de plataformas en línea. Al activarse, se agrega una capa más de protección al momento de iniciar sesión en alguna plataforma.

Autocuidado:

B

Bot: Es un programa de software que realiza tareas repetitivas por medio de Internet.

C

Calumnias: Son acusaciones falsas en contra de otras personas.

Cifrado/Encriptación: Proceso criptográfico que tiene como fin transformar la información en un texto distinto y codificado, con la intención de que pueda ser descifrado únicamente por la persona destinataria para proteger la información y datos compartidos.

Código Penal: Compendio de leyes que describen delitos y faltas con sus respectivas sanciones y penas para las personas que incurran en estos.

Consentimiento: Consentir y aceptar algo.

Contraseña: Código formado por letras, números y símbolos que sirve para acceder a una plataforma digital.

Contraseña maestra: Tal como una llave maestra, la contraseña maestra nos sirve para acceder a las contraseñas guardadas en un gestor de contraseñas.

D

Daños y perjuicios: Es el proceso jurídico de indemnización o reparación a la víctima de una falta o delito por las consecuencias sufridas y derivadas de esta acción.

Datos personales: Cualquier información que se relacione con una persona y pueda servir para que esta persona sea identificada.

Delito: Cualquier acción contraria a la ley de un determinado territorio.

Denuncia: Es la notificación a la autoridad respectiva y competente, de la acción de un delito con el fin de que sea investigado y juzgado.

E

Encriptación/Cifrado: Proceso criptográfico que tiene como fin transformar la información en un texto distinto y codificado, con la intención de que pueda ser descifrado únicamente por la persona destinataria para proteger la información y datos compartidos.

F

G

Gestor de contraseñas: Aplicación que puede ser instalada en computadores, celulares, tablets, que sirve para almacenar de manera segura usuarios y contraseñas utilizadas para acceder a plataformas digitales.

H

Hackeo/hacking: Conjunto de técnicas, procesos y habilidades necesarias para comprender a profundidad sistemas informáticos de software y hardware, con el fin de manipularlos, alterarlos o mejorarlos. El hacking o hackeo no necesariamente responde a fines maliciosos. Son técnicas que en muchos casos son utilizadas para la protección de sistemas críticos de información o persecución de delitos. A la actividad de hackeo o hacking con fines delictivos, se le conoce como ciberdelincuencia.

I

Imputado/a: Se refiere a la persona señalada mediante un proceso jurídico, de haber cometido una acción ilegal, con la intención de que sea investigado y juzgado en caso se compruebe la culpabilidad.

Injurias: Acción o expresiones que buscan menoscabar la dignidad y honorabilidad de una persona, situación que está sujeta a ser denunciada y perseguida penalmente.

J

K

L

M

Metadatos: Son datos que describen otros datos en diferentes formatos o atribuciones específicas. En distintas áreas de la Informática y la Ciencia de Datos se utilizan para almacenar, resguardar y ubicar de forma efectiva conjuntos de datos.

N

Ñ

O

P

Perspectiva de género: Herramienta conceptual y de análisis.....

Phishing: Es el delito de engañar a una persona para acceder a su información personal. (Por ejemplo, haciendo que haga click en un link)

Plugins: Son complementos que pueden ser añadidos a un programa para potenciar sus funciones.

Q

Querrela: Se refiere a la figura legal mediante la cual, una persona manifiesta su intención de ser parte acusadora de un proceso jurídico penal.

R

S

Streaming: Se refiere a la tecnología que permite el consumo de contenido multimedia en Internet descargando y reproduciendo simultáneamente archivos de audio o vídeo.

T

U

V

VPN/RPV: Siglas referentes a *Virtual Private Network* o *Red Privada Virtual*, en español. Consiste en una herramienta que permite, mediante técnicas de encriptación, redirigir el flujo de datos y ocultar la dirección IP al navegar en internet.

W

X

Y



Z

